

Guayaquil, 26 de Febrero del 2004

Señores
Accionistas de AEROCOSTA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y sus reglamentos, me permito poner a conocimiento y consideración de cada uno de ustedes, el informe de labores de ésta administración durante el Ejercicio Económico del año 2003.

La empresa ha continuado con los trámites para la obtención del Permiso de Operación y no se lo ha obtenido, porque el país continua en Categoría 2, que no nos permite entrar al principal mercado que es los Estados Unidos de América; como tal no es factible contratar una aeronave porque no podría ser explotada comercialmente.

En el caso de no pasar el país a Categoría 1 hasta abril, deberemos desistir de operar ya que la empresa no puede cumplir con su objeto social y continuar invirtiendo dinero solamente en trámites.

Las disposiciones de las Juntas Generales fueron cumplidas conforme lo mandan los estatutos de la compañía.

Dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, no se han suscitado hechos extraordinarios en la compañía.

El análisis de la gestión, balance y cuentas presentadas, así como los objetivos futuros que pongo a su consideración para su aprobación, y hago votos porque en el futuro sea factible ingresar a un mercado que esta siendo explotado solo por empresas extranjeras; considerando que existe un compromiso con las autoridades aeronáuticas de Estados Unidos de poner a mediados de este año al Ecuador en categoría 1 con lo cual podemos iniciar nuestras operaciones al principal mercado.

Atentamente,


Econ. Vinicio Donoso Reyes
GERENTE GENERAL

